

# IES FEDERICO GARCÍA LORCA

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

# 2ºESO



# ÍNDICE

<b>ALEMÁN</b>	4
<b>COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA</b>	9
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	10
<b>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL</b>	14
<b>FÍSICA Y QUÍMICA</b>	21
<b>FRANCÉS</b>	27
<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>	31
<b>INGLÉS</b>	33
<b>LENGUA Y LITERATURA</b>	38
<b>MATEMÁTICAS</b>	43
<b>MÚSICA</b>	48
<b>ORATORIA Y DEBATE MÚSICA</b>	50
<b>TECNOLOGÍA</b>	52
<b>VALORES ÉTICOS</b>	53



## ALEMÁN

Destreza	Criterios de Evaluación	Ponderación
<p><b>Bloque 1: Comprensión de textos orales (Listening)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos principales y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.</li> <li>- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</li> <li>- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente.</li> <li>- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	<p>15%</p>

<p><b>Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción (Speaking)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. .</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.</li> <li>- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.</li> <li>- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.</li> <li>- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</li> <li>- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	<p>15%</p>
---	--	------------

<p><b>Bloque 3: Comprensión de textos escritos (Reading)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</li> <li>- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).</li> <li>- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (por ejemplo, estructura interrogativa para hacer una sugerencia) .</li>   <li>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</li>   <li>- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &amp;), y sus significados asociados.</li>   <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	<p>15%</p>
--	--	------------

<p><b>Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</li> <li>- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</li> <li>- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</li> <li>- Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp).</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	<p>15%</p>
<p><b>Uso de la Lengua: Gramática</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante prueba escrita del nivel de adquisición de los conocimientos gramaticales adscritos a cada unidad de cada nivel educativo del ciclo.</li> </ul>	<p>10%</p>
<p><b>Uso de la Lengua: Vocabulario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante prueba escrita del nivel de adquisición de los conocimientos de vocabulario adscritos a cada unidad de cada nivel educativo del ciclo.</li> </ul>	<p>10%</p>

<p><b>Use of English: Criterios de Evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes</li> <li>- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales</li> <li>- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).</li> <li>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen</li> <li>- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes)</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</li> </ul>	
<p><b>Trabajo personal en el aula</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante seguimiento y observación directa del desempeño del alumnado durante el desarrollo de las sesiones en el aula.</li> </ul>	<p>10%</p>
<p><b>Trabajo personal en casa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante seguimiento y corrección del desempeño del alumnado del cumplimiento con las tareas encomendadas para su desarrollo fuera del aula.</li> </ul>	<p>10%</p>



## COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA

COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA 2º ESO									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN									
BLOQUES DE CONTENIDOS									
Instrumentos	Ponderación	Bloque1			Bloque2			Bloque3	
Observación directa	10%	b1.c1 b1.c4	b1.c2	b1.c3	b2.c1 b2.c4	b2.c2	b2.c3	b3.c1 b3.c2 b3.c3	
Trabajos prácticos en clase	85%	b1.c1 b1.c4	b1.c2	b1.c3	b2.c1 b2.c4	b2.c2	b2.c3	b3.c1 b3.c2 b3.c3	
Lectura comprensiva, escritura y expresión oral	5%	b1.c1 b1.c4			b2.c1 b2.c2 b2.c4		b3.c1 b3.c2 b3.c3		

---

## EDUCACIÓN FÍSICA

---

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º ESO Y SU PONDERACIÓN

EF.6 Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas (5,88%).

EF.8 Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas (5,88%).

EF.10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos (5,88%).

EF.2 Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos (5,88%).

EF.3 Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego (5,88%).

EF.5 Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo (5,88%).

EF.3 Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego (5,88%).

EF.4 Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud (5,88%).

EF.5 Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo (5,92%)

EF.6 Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas (5,88%).

EF.1 Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas (5,88%).

EF.4 Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud (5,88%).

EF.7 Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones (5,88%).

EF.7 Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones (5,88%).

EF.1 Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico- deportivas propuestas en condiciones adaptadas (5,88%).

EF.2 Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico- expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos (5,88%).

EF.10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos (5,88%).

### **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

Para la evaluación de la Educación Física se han desarrollado y propuesto numerosos instrumentos, la mayoría de ellos basados en pruebas más o menos estandarizadas. El repertorio es amplio y variado, desde tests, escalas de desarrollo, instrumentos de observación de la conducta motriz además de los clásicos cuadernos de profesor (ahora digitales si lo deseas) y exámenes escritos.

A tal efecto, este departamento utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como:

#### **A. Procedimientos de evaluación:**

- Observación sistemática.
- Producciones del alumnado.
- Intercambios orales del alumnado.
- Pruebas específicas.
- Autoevaluación y coevaluación.

#### **B. Técnicas de evaluación:**

- Instrucción directa.
- Indagación y búsqueda.

#### **C. Instrumentos de evaluación**

C.1. Instrumentos de observación: A pesar de ser instrumentos donde la subjetividad tiene especial incidencia, tratan de aproximarse al máximo a la objetividad en la observación del os comportamientos.

- Planillas de evaluación.
- listas de control.

- Registros anecdóticos.
- Trabajos escritos.
- Producciones grupales.
- Pruebas escritas.
- Pruebas de capacidad motriz.
- Presentaciones.
- Rúbricas.
- Escalas de valoración.
- Entre otros...

C.2. Instrumentos de experimentación. Este conjunto de instrumentos trata de realizar una evaluación lo más objetiva posible. Por lo general en Educación Física, a la mayoría de estos instrumentos se les denomina Tests o, en su conjunto, baterías de tests.

- Tests de condición física.
- Pruebas y tests de habilidades motrices.

C.3. Aplicación de las TIC. Muchos contenidos teóricos de la E.F. pueden ser aprendidos y evaluados a través de la utilización didáctica de las T.I.C.

- Web Quests.
- Deberes web.
- Actividades colaborativas en la red.
- Los Plan Lesson
- Caza del tesoro, Gimkanas, Scape Room
- Web blog

Ajustados siempre a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Finalmente, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

Criterios de calificación

La nota final será ajustada a los criterios de evaluación, ponderados de manera aritmética. Las pruebas y trabajos junto con la observación diaria conformarán la calificación.

La nota de los distintos trimestres se ajustará a la media de los criterios que se han trabajado en dichos trimestres.

Para la recuperación de la materia de Educación Física que no fue superada en el curso anterior, y por lo tanto, figura como materia pendiente, se deberá de recuperar atendiendo a la superación de los criterios de evaluación propuestos para ese curso, y en el que los alumnos, deberán de realizar los siguientes apartados:

- Superación de pruebas prácticas, comunicadas por parte del profesor, asociadas a los criterios de evaluación establecidos
- Realización de tareas, prácticas o teóricas, dirigidas por el profesor que estén relacionada con los criterios a superar
- Entrega tras su elaboración, de un cuadernillo con diversas preguntas teóricas relacionada con los contenidos no superados.
- Se tendrá en cuenta la superación de los criterios de evaluación del curso que esté cursando el alumno, junto con las tareas programadas para la recuperación de la materia.

## EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

### 1- CONSIDERACIONES GENERALES A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a las especiales circunstancias del curso (entrada en vigor de la LOMLOE), los instrumentos de evaluación y calificación el Departamento de Educación Plástica y Visual contará con los siguientes elementos

En los diferentes los cursos y niveles de la ESO se realizará una valoración proporcional de los elementos del currículo, seguimiento del aprendizaje en el aula, producción de tareas y trabajos en el aula, participación en las herramientas de comunicación así como la realización de pruebas de evaluación eminentemente prácticas. Contará con instrumentos de evaluación muy variados atendiendo a la diversidad.

Se priorizará la madurez académica del alumnado respecto de los objetivos y las competencias clave.

Se valorará el aprovechamiento del alumnado y los logros de aprendizaje a través de las evidencias y registros del seguimiento de tareas tanto presenciales como no presenciales.

Se valorará las actividades interdisciplinares de educación y promoción para la salud diseñadas para hacer del alumnado una persona activa y competente en la prevención y mejora de la salud de la comunidad educativa.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESO TODOS LOS CRITERIOS TENDRÁN LA MISMA PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------------------------	--	----------------------------

<p>LECTURAS 10%</p>	<p>1.- Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CCA,CSC,CEC                  2.- Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, cómics u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSG CEC                  3.- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CCA                  4.- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas. CCL. CD. CAA                  5.- Utilización del lenguaje específico tanto en Dibujo Técnico como Artístico. CCL, CD, CAA                  6.- Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social . CCL, CAA, CSC.                  7.- Leer obras relacionadas con el Arte, con el diseño y con el Cómics mostrando interés por ka lectura. CCL CAA CSC, CEC                  8.- Favorecer a lectura y comprensión de obras Artísticas y del Diseño, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad . CCL, CCA CSC. CEC.                  9.-Fomentar el gusto y el hábito par la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL CAA. GSC, CEC                  10.-Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico gráfico y su terminología , adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades relacionadas: CCL, CMCT, CAA,                  11.-Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia .CC , CSC, CEC</p>	<p>Lectura colectiva.                  Fichas de lectura. Debates colectivos Pruebas escritas Pruebas orales                  Observación directa en el aula                  Exposición                  Entrevista                  Uso de las TIC</p>
-------------------------	--	--

<p>NOTAS DE CLASE ENTREGA DE EJERCICIO 70%</p>	<p>1.- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP                  2.- Leer, comprender, interpretar y valorar textos CCL, CAA, CSC, CEC                  3.- Aplicar los conocimientos sobre el dibujo y sus normas para resolver problemas de desarrollo de diseños, para la composición y revision progresiva de los ejercicios propios y ajenos, utilizando terminología específica de la materia de Educación Plástica y Dibujo Técnico. CCL, CAA                  4.- Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales .CC relacionadas: CCL, CAA, CMCT, CEC                  5.- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas y búsqueda de imágenes y recreaciones artísticas. CCL.                  6.- Comprender la imagen y la obra de arte representativas, al nivel del alumnado, entendiendo la estructura, composición , color, etc. CCL. CAA. CSC, CEC                  7.- Realizar obras artísticas personales y creativas, con intención lúdica e imaginativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC                  8.- Consultar y citar las fuentes de información, siendo éstas variadas, para la realización del trabajo en soporte de papel o digital. Valoración de la utilización de las tecnologías de la información.                  9.-Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. CC relacionadas: CEC, SIEP, CAA                  10.- Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia .CC relacionadas : CSC, CEC</p>	<p>Observación directa Participación en clase. Trabajo en clase. Tareas de casa Corrección y realización de actividades.</p>
--	---	--



<p>PARTICIPACIÓN 10%</p>	<p>1.- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de comunicación y diálogo en el entorno escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP                  2.- Aplicar estrategias de diseño y dibujo comprensivas y críticas. CCL, CAA, CSC, CEC.                  3.- Reconocer y respetar la riqueza y variedad de la cultura andaluza. CCL, CSC, CEC                  4.- Observar, comprender, interpretar y valorar el arte y el dibujo CCL, CAA, CSC, CEC.                  5.- Manifiestar una actitud crítica ante el dibujo, diseño, cómic, etc de cualquier tipo u obra a través de una observación reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás CCL, CAA, CSC, CEC                  6.- Conocer, usar y valorar las técnicas gráfico-plástica , reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir un comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC                  7.- Expresarse con creatividad y descubrir el character instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, Su relaciones con otros lenguajes y materias,desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.CC relacionadas: CCL, SIEP, CECO                  8.- Utilizar las diversas técnicas plásticas , visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. CC relacionadas: CEC, CCL, CAA, CSC                  9.- Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima .CC relacionadas: CEC, CCL, CAA, SIEP                  10.- Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. CC relacionadas: CEC, SIEP, CAA                  11.-Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma critica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. CC relacionadas: CCL, CAA, CMCT, CEC                  12.- Participar en la vida cultural , apreciando el hecho artístico , identificando , interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio .CC relacionadas : CSC ,CEC                  13.- Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia .CC relacionadas : CSC, CEC</p>	<p>Intervenciones en clase                  Valorar el trabajo propio y de los compañeros                  Observación                  Actividades</p>
------------------------------	--	---

<p>EXÁMENES 10 %</p>	<p>1.- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva , la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de la producción propias, así como los aspectos trabajados. CCL;CAA;CSC 2.- Aplicar estrategias de trabajo comprensiva y crítica. CCL,CAA,CSC,CEC</p> <p>3.- Valorar la importancia de los ejercicios escritos como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal CCL;CAA; SIEP 4.- Comprender el significado de las palabra en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA</p> <p>5.- Aplicar los conocimientos de creatividad e imaginación adquiridos. CAA, CCL. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología , adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. CC relacionadas: CCL, CMCT, CAA,</p> <p>6.- Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. CC relacionadas: CEC, SIEP, CAA</p> <p>7.- Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución. CC relacionadas: CEC, SIEP, CAA</p> <p>8.- Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. CC relacionadas: CCL, CAA, CMCT, CEC</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Pruebas orales</p> <p>Otros que determine el profesor</p>
--------------------------	--	--

**PONDERACIÓN**

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la autocorrección y se basará fundamentalmente en la realización, a la par que se vayan estudiando los contenidos, de los ejercicios indicados en el apartado anterior. Estos serán calificados puntualmente por el profesor y en caso de valoración negativa por no responder a los objetivos, podrán ser repetidos dentro de un plazo razonable.

- Deberán ser entregados el 80% de los trabajos realizados durante la evaluación.
- Se establece además una nota mínima para la prueba escrita, fijada en un 3 sobre 10 para hacer media con el resto de apartados. Esta nota mínima podrá ser obtenida por el alumnado de primer ciclo entregando un resumen de las unidades didácticas trabajadas durante el trimestre. En el supuesto de que el alumnado obtenga menos de este valor, la nota obtenida en la evaluación y por tanto la que irá reflejada en su boletín, será como máximo de 4 y será insuficiente, a pesar de que el valor de ejercicios prácticos, sea igual o superior al 50 %.

La calificación final se obtendrá de la media de los tres trimestres, considerándose, en cuanto a los exámenes, la media de todos los realizados durante las tres evaluaciones y, en el caso de los ejercicios, la media de todos los realizados durante el curso, siempre que se hayan entregado al menos el 80% de los mismos.

La nota obtenida de la media aritmética de las tres evaluaciones representará el 95 % de la nota final en la ESO, el 5% restante se obtendrá de la/s prueba/s escritas sobre la lectura obligatoria propuesta por este Departamento.

En cualquier caso, el alumnado para obtener evaluación final positiva deberá tener al menos dos trimestres aprobados y que en el trimestre con evaluación negativa la calificación sea al menos de un 4.

### **3.- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES**

El alumnado que sumando los apartados correspondientes a la/s prueba/s escrita/s y los trabajos requeridos, podrán recuperarla durante el transcurso de la siguiente evaluación volviendo a entregar los ejercicios superados, una vez resueltas las correcciones comunicadas por el profesorado y realizando un nuevo examen de evaluación. La calificación se obtendrá a partir de las nuevas calificaciones del mismo y sustituirá a la nota suspensa inicial.

El alumnado que no supere la tercera evaluación, deberá recuperarla de la misma forma que las anteriores, con un examen de recuperación. En ese mismo momento se deberán entregar para su recuperación, si fuese necesario, los ejercicios que no se hayan presentado aún o aquellos que no hayan sido aprobados.

En el caso de los exámenes trimestrales la nota no podrá ser superior a 7.

El alumnado que no haya superado la materia tras la recuperaciones parciales, tendrá una calificación negativa en junio y deberá presentarse a la prueba extraordinaria fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que en cualquier caso, el alumnado será evaluado de la materia completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.

### **4.-INCIDENCIAS**

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesorado estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumnado haya presentado en tiempo un certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración.

Pérdida del derecho a la evaluación continua en Bachillerato por faltas de asistencia. El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas injustificadas de asistencia, deberá realizar, al finalizar el curso una prueba escrita de la materia completa tal y como se recoge en el ROF del Centro.

### **5.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES**

#### **5.1.- Evaluación de alumnos con asignaturas pendientes de Dibujo Técnico.**

Por ser los contenidos de la materia abordados de modo introductorio en primero, y desarrollados en profundidad en el segundo año, aquellos alumnos de segundo curso que tengan suspensa la asignatura de Dibujo Técnico I recuperarán automáticamente si están matriculados en Dibujo Técnico II y concluyen el curso con aprovechamiento superando los objetivos programado en cambio, los alumnos que no estén matriculados en segundo curso deberán superar la materia pendiente mediante exámenes que se convocarán trimestralmente y que evaluarán los distintos núcleos de contenidos. De cara a la preparación de dichas pruebas el profesorado estará a disposición del alumno que lo requiera para consultar dudas o aclaraciones.

#### **5.2.- Evaluación del alumnado con asignaturas pendientes de Educación Plástica de ESO**

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Educación Plástica y Audiovisual de cursos anteriores y la estén cursando en el curso presente tendrán la posibilidad de ser evaluados de modo continuo por su trabajo a lo largo del año. En cambio, los alumnos de cuarto que tengan la asignatura pendiente de primero y/o segundo y no se encuentren matriculados en Educación Plástica y Audiovisual serán convocados para pruebas de recuperación consistentes en una prueba teórica referente a los contenidos mínimos de la materia, y varios trabajos a

realizar en casa, basados en los ejercicios hechos en clase y en los que se desarrollen, mediante la aplicación de diferentes técnicas plásticas de resolución, el material destinado a la evaluación de los contenidos mínimos.

## FÍSICA Y QUÍMICA

Instrumentos de evaluación		Criterios de evaluación
<b>Exámenes</b>	<b>60%</b>	1.3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes 2.1. Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. 2.2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular. 3.4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. 3.5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla. 4.1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. 4.2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. 5. 2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo 5.3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/ tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. 6.1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios 6.2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio. 6.3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas. 6.13. Identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz. 6.14. Reconocer los fenómenos de eco y reverberación.
<b>Trabajo diario</b>	<b>20%</b>	1.4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las

		<p>normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.</p> <p>2. 3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.</p> <p>5.7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.</p>
<b>Exposiciones orales</b>	<b>10%</b>	<p>1.1 Reconocer e identificar las características del método científico</p> <p>1.6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p> <p>4.7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p> <p>6.4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p> <p>6.6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.</p> <p>6.7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p> <p>6.12. Reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.</p> <p>6.16. Elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC.</p>
<b>Participación</b>	10%	<p>1.2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>1.5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>4.6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>5.4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</p> <p>6.5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p> <p>6.15. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica.</p>
<b>Instrumentos de evaluación</b>		<p><b>Criterios de evaluación</b></p>
		<b>Instrumentos de evaluación</b>

<p><b>Exámenes</b></p>	<p><b>60%</b></p>	<p>1.3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes</p> <p>2.1. Reconocer las propiedades generales y características de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.</p> <p>3.4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p>3.5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.</p> <p>4.1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p>4.2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.</p> <p>5. 2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo</p> <p>5.3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/ tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.</p> <p>6.1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios</p> <p>6.2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.</p> <p>6.3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.</p> <p>6.13. Identificar los fenómenos de reflexión y refracción de la luz.</p> <p>6.14. Reconocer los fenómenos de eco y reverberación.</p>	<p><b>Exámenes</b></p>
------------------------	-------------------	---	------------------------

<p><b>Trabajo diario</b></p>	<p><b>20%</b></p>	<p>1.4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos del laboratorio de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.</p> <p>2. 3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.</p> <p>5.7. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.</p>	<p><b>Trabajo diario</b></p>
------------------------------	-------------------	--	------------------------------



<p><b>Exposiciones orales</b></p>	<p><b>10%</b></p>	<p>1.1 Reconocer e identificar las características del método científico</p> <p>1.6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.</p> <p>4.7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p> <p>6.4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.</p> <p>6.6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.</p> <p>6.7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p> <p>6.12. Reconocer la importancia que las energías renovables tienen en Andalucía.</p> <p>6.16. Elaborar y defender un proyecto de investigación sobre instrumentos ópticos aplicando las TIC.</p>	<p><b>Exposiciones orales</b></p>
-----------------------------------	-------------------	---	-----------------------------------

<p><b>Participación</b></p>	<p>10%</p>	<p>1.2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>1.5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>4.6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>5.4. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</p> <p>6.5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p> <p>6.15. Valorar el problema de la contaminación acústica y lumínica.</p>	<p><b>Participación</b></p>
-----------------------------	------------	--	-----------------------------

## FRANCÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Comprensión y expresión oral</p> <p style="text-align: center;">40%</p>	<p>1.1- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD.</p> <p>1.2- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA.</p> <p>1.3- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA.</p> <p>1.7- Identificar y reconocer los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA.</p> <p>1.8- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p> <p>2.1- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.</p> <p>2.2- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.</p> <p>2.3- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA.</p> <p>2.6- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.</p> <p>2.8- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.</p>	<p>Observación directa: participación e intervención en clase.</p> <p>Pruebas y/o actividades orales y escritas</p> <p>Lectura</p> <p>Exposiciones/Proyectos</p> <p>Uso de las TIC</p> <p>Otros que pueda utilizar el profesor/a</p>

<p>Comprensión y expresión escrita</p> <p>40%</p>	<p>3.1- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.</p> <p>3.2- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.</p> <p>3.3-Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.</p> <p>3.4- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA.</p> <p>3.5- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>3.6- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.</p> <p>3.7- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.</p> <p>3.8- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p> <p>4.1- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.</p> <p>4.2- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.</p> <p>4.3-Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA.</p> <p>4.7- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA.</p>	<p>Observación directa: participación e intervención en clase.</p> <p>Pruebas y/o actividades orales y escritas</p> <p>Exposiciones/Proyectos</p> <p>Uso de las TIC</p> <p>Otros que pueda utilizar el profesor/a</p>
---	---	---

<p>Notas de clase y cuaderno</p> <p>20 %</p>	<p>1.2- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA.</p> <p>2.6- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.</p> <p>2.7- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC.</p> <p>2.8- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.</p> <p>3.1- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.</p> <p>3.5- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>3.7- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.</p> <p>3.8- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p> <p>4.2- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.</p>	<p>Observación directa: participación e intervención en clase.</p> <p>Trabajo en clase y en casa.</p> <p>Realización y corrección de actividades.</p> <p>Trabajo individual y/o colaborativo.</p> <p>Cuaderno</p>
--	---	---

Las siglas usadas para citar las competencias clave se corresponden con estos significados o enunciados completos: CCL: Competencia en comunicación lingüística; CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; CD: Competencia digital; CAA: Competencia para aprender a aprender; CSC: Competencia social y cívica; SIEP: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor; CEC: Conciencia y expresiones culturales.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Notas de **pruebas** escritas y/u orales sobre los contenidos del programa. Estas notas supondrán el **80 %** de la calificación.

**2. Notas de clase.** La observación del trabajo regular del alumno permitirá valorar positivamente: la realización adecuada de las tareas orales y escritas, tanto en clase como en casa; la entrega a tiempo y con corrección de los trabajos; la resolución de preguntas orales o escritas ocasionales; la implicación positiva ante el trabajo individual y en grupo; la colaboración y participación en el trabajo de clase utilizando el francés siempre que sea posible. Estas notas supondrán el **20 %** de la calificación. (Cuando no se pueda valorar algún apartado de este bloque, la ponderación que le corresponda se repartirá entre los apartados restantes).

Se considera que la evaluación es continua y, por lo tanto, no se realizarán recuperaciones. Para aprobar la asignatura será necesaria una puntuación igual o superior a cinco sobre diez en cada una de las evaluaciones trimestrales o, en su defecto, en la última evaluación ordinaria de junio. La no aprobación supone que el alumno ha de presentarse a un examen de recuperación de toda la materia del curso en el mes de septiembre.

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán. El profesor señalará un día alternativo cuando lo estime necesario y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico. La posibilidad de realizar el examen de forma telemática se contempla únicamente si la modalidad presencial no es posible y siempre por causas muy justificadas.

**PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (E.S.O)**

El Departamento contempla dos modalidades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos el curso anterior.

En la primera modalidad, están aquellos alumnos de continuidad que siguen cursando la materia pendiente el curso siguiente. En este caso, se considerará que el alumno ha superado dichos aprendizajes si aprueba la primera evaluación del curso siguiente o si obtiene una calificación positiva en las siguientes. En la segunda modalidad, el alumnado que ya no cursa la asignatura debe cumplir los plazos de entrega de las actividades marcadas por el Departamento. Este material de trabajo se pondrá a disposición del alumnado durante el primer trimestre en Classroom. En caso de no cumplir con los plazos de entrega, el alumno habrá de realizar la prueba de recuperación en abril o mayo.

En ambos casos, el alumnado que no apruebe podrá recuperar la materia el curso siguiente mediante el programa de refuerzo establecido por el Departamento.

---

## GEOGRAFÍA E HISTORIA

---

### 1. Instrumentos.

- a) Pruebas escritas u orales: preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso, de composición y ensayo.
- b) Revisión y análisis de las tareas y trabajos: actividades de clase, trabajos monográficos individuales o en grupos.
- c) Observación de la evolución del proceso de aprendizaje: participación en el desarrollo de la clase, actitud positiva –interés y motivación- en el trabajo individual y en grupo.

### 2. Procedimientos y criterios de calificación.

- Para aprobar la asignatura se realizarán varias pruebas o exámenes, al menos dos por trimestre.
- Las faltas de ortografía se valorarán en coordinación con el Departamento de Lengua y Literatura española y restarán la nota final de cada prueba o examen:
- Primer ciclo de la ESO se descontará 0'1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- Segundo ciclo de la ESO se descontará 0'2 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- En Bachillerato se descontará 0'25 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.
- En Bachillerato se valorará la presentación de los exámenes hasta 0'5 puntos.
- En la ESO la nota media de los exámenes debe ser como mínimo de 5 para poder sumar el porcentaje del resto de los instrumentos de evaluación (revisión del trabajo diario y participación).
- En Bachillerato la nota de cada uno de los exámenes debe ser como mínimo de 4 para hacer la media con el resto de exámenes. Para aprobar la asignatura la nota media de los exámenes debe ser como mínimo de 5.
- La calificación trimestral se redondea, a partir de 0,5 hacia arriba, siempre que la calificación haya llegado a un 5.
- Para la calificación final se realizará la media aritmética de las calificaciones trimestrales, teniendo en cuenta los decimales y siempre que las tres evaluaciones hayan sido superadas con un 5.
- La lectura de los libros se evaluará con un 10% de la calificación final de la materia siempre que el alumno/a haya alcanzado al menos 4,5 puntos de media.

### Criterios de calificación de las áreas no lingüísticas en el proyecto bilingüe

- Los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en dicha lengua.
- Como criterio de evaluación específico para el alumnado bilingüe se acuerda que todas las ANL asignarán a la L2 un valor o porcentaje de 20%.
- Se valorará positivamente el esfuerzo por emplear el inglés como instrumento de comunicación en clase, lo que se recogerá en el apartado destinado a trabajo personal y actitud.
- Con respecto a la evaluación de los proyectos integrados que se lleven a cabo el presente curso se ha decidido que:
  - Su realización será obligatoria
  - Deberán realizarse en inglés
  - La no realización del proyecto supondrá una penalización directa del 50% en el apartado de trabajo personal.



## INGLÉS

Destreza	Criterios de Evaluación	Ponderación
<b>Bloque 1: Comprensión de textos orales (Listening)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos principales y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.</li> <li>- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito privado, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</li> <li>- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente.</li> <li>- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	15%

<p><b>Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción (Speaking)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. .</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.</li> <li>- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.</li> <li>- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario solicitar a los interlocutores repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.</li> <li>- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</li> <li>- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	<p>15%</p>
---	--	------------

<p><b>Bloque 3: Comprensión de textos escritos (Reading)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.</li> <li>- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</li> <li>- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro docente, en las instituciones) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).</li> <li>- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa), así como sus significados asociados (por ejemplo, estructura interrogativa para hacer una sugerencia) .</li>   <li>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</li>   <li>- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &amp;), y sus significados asociados.</li>   <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	<p>15%</p>
--	--	------------

<p><b>Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción (Writing)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</li> <li>- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</li> <li>- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</li> <li>- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</li> <li>- Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto resulte comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas o el uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp).</li> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.</li> </ul>	<p>15%</p>
<p><b>Uso de la Lengua: Gramática</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante prueba escrita del nivel de adquisición de los conocimientos gramaticales adscritos a cada unidad de cada nivel educativo del ciclo.</li> </ul>	<p>10%</p>
<p><b>Uso de la Lengua: Vocabulario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante prueba escrita del nivel de adquisición de los conocimientos de vocabulario adscritos a cada unidad de cada nivel educativo del ciclo.</li> </ul>	<p>10%</p>

<p><b>Use of English: Criterios de Evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.</li> <li>- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones</li> <li>- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes</li> <li>- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales</li> <li>- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).</li> <li>- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen</li> <li>- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes)</li> <li>- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</li> </ul>	
<p><b>Trabajo personal en el aula</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante seguimiento y observación directa del desempeño del alumnado durante el desarrollo de las sesiones en el aula.</li> </ul>	<p>10%</p>
<p><b>Trabajo personal en casa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante seguimiento y corrección del desempeño del alumnado del cumplimiento con las tareas encomendadas para su desarrollo fuera del aula.</li> </ul>	<p>10%</p>

## LENGUA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Lecturas:  10 %	1. 10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CCA, CEC. 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CCA 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 3.12 Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. 4.1 Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC. 4.2 Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CCA, CSC, CEC. 4.4 Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.	Lectura colectiva.  Fichas de lectura.  Debates colectivos.  Pruebas escritas y/o orales.  Observación directa lectura en clase.  Exposiciones/entrevista.  Uso de las TIC.  Booktrailer.  Pruebas presenciales. Pruebas telemáticas. Exposiciones orales en vídeo o en audio. Cuestionarios online. Formularios online.

<p>Notas de clase:  15 %</p>	<p>1.4 Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP. 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC. 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA. 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA. 3.12 Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC. 4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC. 4.6 Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 4.7 Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>Observación directa.  Participación.  Trabajo en clase y casa.  Corrección y realización de actividades.  Trabajo colaborativo.  Cuaderno.</p>
<p>Participación:  10 %</p>	<p>1.4 Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC. 2.1 Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC. 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP. 3.12 Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>Intervenciones en clase.  Valorar el trabajo propio y de los compañeros.  Observación lecturas libro obligatorio en clase.  Actividades.</p>

<p>Exámenes:</p> <p>65 %</p>	<p>1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.</p> <p>1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.</p> <p>1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.</p> <p>1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.</p> <p>1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.</p> <p>2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p> <p>2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.</p> <p>3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.</p> <p>3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p> <p>3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.</p> <p>3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.</p> <p>3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.</p> <p>3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.</p> <p>3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.</p> <p>3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.</p> <p>3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.</p> <p>3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p> <p>4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso) y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>Pruebas escritas.</p> <p>Pruebas orales.</p> <p>Otros que determine el profesor/a.</p> <p>Pruebas presenciales.</p> <p>Pruebas telemáticas.</p> <p>Exposiciones orales en vídeo o en audio.</p> <p>Cuestionarios online.</p>
------------------------------	--	---



Las siglas usadas para citar las competencias clave se corresponden con estos significados o enunciados completos: CCL: Competencia en comunicación lingüística; CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; CD: Competencia digital; CAA: Competencia para aprender a aprender; CSC: Competencia social y cívica; SIEP: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor; CEC: Conciencia y expresiones culturales.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los alumnos se basarán en los siguientes parámetros:

- La acreditación de la **lectura** de los libros obligatorios (ver más abajo) supondrá un **10 %** de la calificación. Dicha lectura será imprescindible para poder obtener una calificación global positiva en la asignatura.
- Cada lectura optativa podrá elevar la calificación global de la materia en un 0'5 hasta un máximo de 2 puntos.
- Notas de clase.** Son fundamentales para seguir el trabajo regular del alumno en el día a día. Se tendrán en cuenta las tareas de casa, el cuaderno, la agenda y preguntas orales o escritas ocasionales. Se valorará con un **15%**
- La actitud positiva ante el trabajo individual y en grupo. Colaboración y participación en el trabajo desarrollado en clase. Implicación en su proceso de aprendizaje. Estas notas supondrán el **10 %** de la calificación.
- Notas de **exámenes** escritos y/u orales sobre los contenidos del programa. Estas notas supondrán el **65 %** de la calificación.

### CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN DE LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA, ACENTUACIÓN, PUNTUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TEXTOS.

- En la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,10 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 2 puntos.
- Asimismo, la incorrecta presentación puede disminuir la nota hasta 0,50 puntos. Se tendrá en cuenta la caligrafía, los márgenes, limpieza.

Para aprobar la asignatura será necesaria una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez en cada una de las evaluaciones trimestrales o, en su defecto, en las recuperaciones de cada uno de los trimestres o en la global de septiembre.

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán. El profesor señalará un día alternativo cuando lo estime necesario y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico; en todo caso podrá realizarlo en la fecha fijada para la recuperación correspondiente.

### LECTURAS

Habrán tres libros de lectura obligatoria (en casa o en clase) y de lectura optativa (en casa). Es imprescindible la fehaciente acreditación de las obligatorias para poder aprobar la asignatura. Para la cual se propondrán pruebas escritas u orales o, en el caso de las lecturas de aula, será suficiente con traer el libro a clase cada día y demostrar una participación activa en la lectura mientras dure la misma en el aula. Cuando un alumno no lo traiga cinco o más días, o bien no atienda de manera activa a la lectura diez o más días, tendrá que hacer una prueba escrita u oral que acredite su lectura. Las lecturas optativas podrán sumar hasta 0'5 puntos cada una, con un máximo de 2 puntos.

Al final de curso, si el alumno no promociona, se respetarán las lecturas aprobadas, debiendo realizar la recuperación solo de los libros en los que no se haya obtenido una calificación positiva, junto a un examen global de toda la asignatura.

### CUADERNO DE AULA

Constituye un instrumento fundamental para el aprendizaje del alumno, donde ha de practicar la teoría con los correspondientes ejercicios, así como otros que faciliten la expresión escrita y la mejora ortográfica. Se revisará periódicamente, pudiendo anotar el profesor las observaciones que crea convenientes.

El alumno ha de guardar unas normas básicas de presentación:

- Caligrafía clara y comprensible.
- Uso de un solo color, negro o azul, debiendo copiar siempre los enunciados de las preguntas.
- Márgenes tanto a la izquierda como a la derecha, sin apurar tampoco el encabezamiento y el final de la hoja.
- Limpieza y claridad.
- Estructuración y orden.

---

## MATEMÁTICAS

---

Los instrumentos de evaluación y calificación se agruparán en tres categorías:

- las Pruebas objetivas,
- la participación,
- y las tareas y trabajos realizados por el alumnado.

Se seguirán con ellos los siguientes procedimientos e instrumentos:

**Pruebas escritas:** 1º) Se realizará al menos una prueba objetiva en cada trimestre (evaluación) dónde se valorarán los respectivos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a los bloques: Bloque 2. Números y Álgebra, bloque 3. Geometría, bloque 4. Funciones, bloque 5. Estadística y probabilidad. Cada profesor decidirá los criterios y estándares que incluye en cada prueba. 2º) La media de estas pruebas supondrá el 70 % de la calificación de la evaluación, que es el porcentaje asignado a los criterios de evaluación calificados mediante este instrumento.

**Participación:** (donde se tendrá en cuenta la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal). Este apartado se evaluará a través del instrumento de evaluación “participación” y ponderará globalmente en la calificación de la evaluación el 10 %. En este apartado se valorarán criterios de evaluación del bloque 1: “Procesos, métodos y actitudes en matemáticas”, comunes a toda la ESO, según la tabla 1 que se adjunta y todos correspondientes estándares de aprendizaje de cada criterio. Estos criterios del bloque 1 se evaluarán a lo largo de todo el curso. Para la obtención de la calificación correspondiente a este apartado se tendrá en cuenta:

- Participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones.
- Actitud positiva hacia las Matemáticas tanto en el trabajo en clase individual como en grupo.

**Tareas y trabajos realizados por el alumnado:** Se revisarán y analizarán las tareas y los trabajos a través del cuaderno y trabajos o tareas (obligatorios o voluntarios) que se hayan realizado fuera de este. Ponderará globalmente en la calificación de la evaluación el 20 %. Se valorarán los criterios del bloque 1 de la *tabla 1* y todos los estándares de aprendizaje asociados a dichos criterios. Estos criterios del bloque 1 se evaluarán a lo largo de todo el curso. Los instrumentos utilizados serán:

- **El cuaderno de clase** (del alumno)
- **Las tareas de casa**
- **Los trabajos propuestos a lo largo del trimestre**

**Calificación de la evaluación:** La calificación de la evaluación se supondrá positiva si se obtiene al menos un cinco sobre diez en la nota obtenida de los tres apartados anteriores con las ponderaciones indicadas.

**Recuperación de los trimestres no superados:** A final de curso se realizará una recuperación final en la que cada alumno o alumna deberá recuperar la materia correspondiente a cada uno de los trimestres que no tenga superados y será global de toda la materia que ha formado parte de la evaluación de cada uno de los trimestres a recuperar. Le será de aplicación las notas obtenidas en los otros instrumentos de calificación de la forma anteriormente mencionada. No obstante lo anterior, en el marco de la evaluación continua, por razones pedagógicas y como un instrumento más de evaluación y calificación, cada profesor o profesora realizará una recuperación parcial de cada trimestre, inserta en el propio trimestre o con posterioridad a éste (donde se

habrán tenido en cuenta para la calificación de la recuperación de cada trimestre la prueba escrita (70%) y el resto de los instrumentos de calificación (30%) de la misma forma que anteriormente hemos explicado).

**Calificación final en la convocatoria ordinaria de junio:** Se obtendrá como media ponderada de la calificación de cada uno de los criterios de evaluación, según los pesos establecidos para cada uno de ellos. Para obtener una calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio, dicha media deberá ser mayor o igual a 5 puntos.

**Prueba extraordinaria de septiembre:** El alumno o alumna con calificación negativa en la evaluación ordinaria, deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que, el referente para la superación de dicha prueba, será el informe individualizado que se le entregará en junio, donde se especificará los objetivos y criterios de evaluación no superados, así como todas aquellas indicaciones acerca de la prueba que se estimen oportunas.

**Aspectos específicos en la evaluación del alumnado que cursa bilingüismo en 2º y 3º de ESO:**

1. Los contenidos impartidos en L2 serán evaluados en esa lengua.
2. Las pruebas de evaluación incluirán preguntas y/o ejercicios en L2 según el criterio de cada profesor, quien tendrá en cuenta el porcentaje de uso de la L2 en su materia.
3. Asimismo, se valorará positivamente el esfuerzo por emplear el inglés como instrumento de comunicación en clase y no solo como instrumento de aprendizaje de la materia, lo que se recogerá en el apartado destinado a Trabajo personal. El uso de la L2 se podrá bonificar como puntuación extra que ayude a mejorar las calificaciones de aquellos alumnos que demuestren su interés por utilizar la L2 en las ANL.

Con respecto a la evaluación de los proyectos integrados que se lleven a cabo:

- Su realización será obligatoria
- Deberán realizarse en inglés
- La no realización del proyecto supondrá una penalización directa del 50% dentro de Trabajos (del apartado Tareas y trabajos realizados por el alumnado), en el caso de que se hagan más de un trabajo o del 0% si sólo se ha realizado un solo trabajo.

<b>Categoría evaluable</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Pruebas escritas	70%	Pruebas escritas	Los relativos a los bloques 2, 3, 4, 5.

Participación	10%	<b>Participación</b>	1.8 Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático CMCT, CSC, SIEP, CEC. 1.9 Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas CAA, SIEP.
Tareas y trabajos realizados por el alumnado	20%	<b>Cuaderno de clase</b> (del alumno)	1.1 Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema. CCL, CMCT 1.2 Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas CMCT, SIEP. 1.7 Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o construidos CMCT, CAA .
		<b>Tareas de casa</b>	1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático CMCT, CSC, SIEP, CEC. 1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas CAA, SIEP .
		<b>Trabajos</b>	1.12 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción CMCT, CD, SIEP .

**Aspectos específicos en la evaluación de la expresión oral y escrita.**

En la programación General del Departamento se ha incluido un apartado sobre el fomento de expresión oral y escrita, donde se detallan los objetivos a conseguir, la metodología, las actividades y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación (que responderán a los criterios de evaluación del Bloque 1 ) serán los siguientes:

- a) En cuanto a la lectura, se valorará la rapidez, la dicción, la nitidez, la vocalización adecuada y la comprensión lectora.
- b) En cuanto a la expresión oral, se valorará el uso de vocabulario, la construcción correcta de frases, la nitidez, la capacidad de síntesis y el desarrollo lógico –matemático de las ideas.
- c) En cuanto a la escritura, se valorará la ortografía, la limpieza, el orden, y márgenes.
- d) En cuanto a la expresión escrita, se valorará la buena redacción, el uso de vocabulario, así como el desarrollo expositivo.

Los instrumentos de calificación serán el cuaderno de clase (en el caso de la ESO) asociado al criterio 1 del bloque 1 (1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema) y las tareas de casa (en el caso del Bachillerato) asociado al criterio 1 del bloque 1 (1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido para resolver un problema).

### **Incidencias**

- a) Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesor lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumno o alumna haya presentado en su momento certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.
- b) Los alumnos o alumnas que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración. En el caso de las pruebas finales no tendrán derecho a recuperación.



## MÚSICA

### Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Según el Proyecto Educativo, los procedimientos de evaluación comunes a todas las materias serán los siguientes:

a) La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, el profesorado de las diferentes áreas podrá considerar la:

- Participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando

cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones.

- Actitud positiva en el trabajo individual y en grupo.

b) La revisión y análisis de las tareas y trabajos realizados por el alumnado.

c) Las pruebas escritas u orales, en su amplia gama de posibilidades (pruebas de desarrollo, pruebas objetivas, pruebas mixtas, controles de fin de unidad/bloque temático, trimestre, etc):

La **ponderación** de cada uno de los **criterios de evaluación** de los diferentes cursos ligados a los instrumentos de evaluación de la materia de música queda como sigue:

CURSO	Instrumentos de evaluación del Departamento de Música.	Procedimientos de evaluación del Proyecto Educativo de Centro.	Criterios de evaluación <sup>1</sup> Según el Bloque de Contenido.				
			Bloque 1. Interpretación y Creación.	Bloque 2. Escucha.	Bloque 3. Contextos.	Bloque 4. Nuevas Tecnologías.	%
2ºESO MÚSICA	Participación diaria.	a	7, 8	3	2, 5	2	20%
	Tareas y trabajos.	b	2		1, 3	1	20%
	Práctica musical.	c	3, 6				20%

<sup>1</sup> Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



	Examen escrito.	c		2, 4, 5	4, 6		40%
--	-----------------	---	--	---------	------	--	-----

**Programa de Refuerzo para la Recuperación de los aprendizajes no adquiridos de 1ºESO Música.**

El alumnado con la materia de **Música de 1ºESO pendiente** realizará un cuaderno de actividades relacionadas con los contenidos no superados del curso anterior el cual deberán ir entregando al término de cada trimestre. Para realizar las actividades, junto al cuaderno se le entregará un libro de 1ºESO.

Estrategias a adoptar:

- Se adecuarán al nivel de competencia curricular del alumno/a, las actividades de 2º ESO Música relacionadas con aquellos bloques de contenido no superados en el curso anterior.
- Se realizará un seguimiento de las actividades de recuperación de 1ºESO MÚSICA durante las horas de clase de 2ºESO, vinculándolas con los nuevos contenidos de 2ºESO para favorecer un aprendizaje significativo.

Actividades y plazos de entrega:

TRIMESTRE	ACTIVIDADES	PLAZO DE ENTREGA
1ª Evaluación	Unidades 1, 2 y 3	Hasta el 12-12-22
2ª Evaluación	Unidades 4, 5 y 6	Hasta el 20-03-23
3ª Evaluación	Unidades 7, 8 y 9	Hasta el 12-06-23

Se considera superada la materia de 1ºESO Música:

- Si el alumno/a ENTREGA correctamente las actividades del CUADERNO DE MÚSICA DE PENDIENTES DE 1ºESO en los plazos establecidos.

## ORATORIA Y DEBATE MÚSICA

Bloques	Criterios ponderados	Instrumento de evaluación
<b>1. El discurso persuasivo</b> <b>17,4%</b>	1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. <b>4,34%</b> 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. <b>4,34%</b> 3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. <b>4,34%</b> 4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. <b>4,34%</b>	Rúbrica de prueba escrita con materiales
<b>2. Elaboración del discurso persuasivo</b> <b>26%</b>	1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. <b>4,34%</b> 2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. <b>4,34%</b> 3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. <b>4,34%</b> 4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo. <b>4,34%</b> 5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. <b>4,34%</b> 6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. <b>4,34%</b>	Rúbrica de disertación escrita y rúbrica de exposición oral
<b>3. La presentación del discurso persuasivo</b> <b>21,7%</b>	1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. <b>4,34%</b> 2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. <b>4,34%</b> 3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. <b>4,34%</b> 4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. <b>4,34%</b> 5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. <b>4,34%</b>	Rúbrica exposición oral
<b>4. Oratoria, valores y educación emocional</b> <b>17,4%</b>	1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática. <b>4,34%</b> 2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. <b>4,34%</b> 3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. <b>4,34%</b> 4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. <b>4,34%</b>	Rúbrica trabajo de investigación y rúbrica de exposición oral

<p><b>5. El debate</b> <b>17,4%</b></p>	<p>1. Conocer los tipos de debate. <b>4,34%</b>                  2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. <b>4,34%</b>                  3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. <b>4,34%</b>                  4. Identificar y gestionar los distintos roles del debate académico. <b>4,34%</b></p>	<p>Rúbrica debate académico</p>
---	--	---------------------------------

## TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA 2º ESO						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
BLOQUES DE CONTENIDOS						
Instrumentos	Ponderación	Bloque1	Bloque2	Bloque3	Bloque4	Bloque5
<b>PRUEBAS</b>	<b>50%</b>	b1.1	b2.1 b2.2 b2.3	b3.1 b3.2	b4.1 b4.2 b4.3 b4.5	b5.1
<b>TRABAJO PERSONAL</b>	<b>25%</b>		b2.1 b2.3	b3.2	b4.1 b4.2 b4.3 b4.5	b5.1 b5.2 b5.3
<b>TRABAJO PRÁCTICO</b>	<b>25%</b>	b1.2	b2.2 b2.3	b3.2	b4.2 b4.3 b4.4 b4.5	b5.1 b5.2 b5.3

## VALORES ÉTICOS

Bloques	Criterios ponderados	Instrumentos de evaluación
<p><b>1. La dignidad de la persona</b> 20,43%</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. <b>2,27%</b></li> <li>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. <b>2,27%</b></li> <li>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. <b>2,27%</b></li> <li>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. <b>2,27%</b></li> <li>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. <b>2,27%</b></li> <li>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. <b>2,27%</b></li> <li>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. <b>2,27%</b></li> <li>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. <b>2,27%</b></li> <li>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. <b>2,27%</b></li> </ol>	<p>Rúbrica de intervenciones en clase y rúbrica de trabajo de investigación.</p>

<p><b>2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b> 13,62%</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre esta y la sociedad. <b>2,27%</b></li> <li>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. <b>2,27%</b></li> <li>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. <b>2,27%</b></li> <li>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. <b>2,27%</b></li> <li>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. <b>2,27%</b></li> <li>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. <b>2,27%</b></li> </ol>	<p>Rúbrica de disertación</p>
<p><b>3. La reflexión ética</b> 22,7</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. <b>2,27%</b></li> <li>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. <b>2,27%</b></li> <li>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. <b>2,27%</b></li> <li>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.</li> <li>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. <b>2,27%</b></li> <li>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. <b>2,27%</b></li> <li>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. <b>2,27%</b></li> <li>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</li> <li>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. <b>2,27%</b></li> <li>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. <b>2,27%</b></li> </ol>	<p>Rúbrica de exposición oral</p>

<p><b>4. La justicia y la política</b> <b>18,16%</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. <b>2,27%</b></li> <li>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. <b>2,27%</b></li> <li>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes". <b>2,27%</b></li> <li>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. <b>2,27%</b></li> <li>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. <b>2,27%</b></li> <li>6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. <b>2,27%</b></li> <li>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y los "principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52). <b>2,27%</b></li> <li>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado. <b>2,27%</b></li> </ol>	<p>Rúbrica prueba escrita con materiales</p>
<p><b>5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre Derechos Humanos</b> <b>15,89%</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. <b>2,27%</b></li> <li>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. <b>2,27%</b></li> <li>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. <b>2,27%</b></li> <li>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. <b>2,27%</b></li> <li>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. <b>2,27%</b></li> <li>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. <b>2,27%</b></li> <li>7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. <b>2,27%</b></li> </ol>	<p>Rúbrica de comentario de texto</p>

<p><b>6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. 9,08%</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH <b>2,27%</b></li> <li>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce. <b>2,27%</b></li> <li>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. <b>2,27%</b></li> <li>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. <b>2,27%</b></li> </ol>	<p>Rúbrica de debate</p>
---	---	--------------------------